

**PLAN DE AUSTERIDAD
EN EL GASTO
INFORME PRIMER SEMETRE
VIGENCIA 2025**

Secretaria General

Bogotá D.C., Julio 2025

1. INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de la Ley 2155 de 2021 y el principio de eficiencia del gasto público, el Gobierno Nacional emite anualmente un Decreto de Austeridad, situación que en la presente anualidad no ha ocurrido, la Directiva Presidencial 013 de 20 de diciembre de 2024 instó a las entidades a elaborar su plan de austeridad para el presente año. En ese contexto, el Fondo Adaptación formuló su plan y fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. A continuación, se presentan los resultados de su implementación para el primer semestre de la vigencia 2025, a través de la descripción de las estrategias aplicadas para promover una cultura de ahorro en la ejecución de los recursos, dirigidas a funcionarios y colaboradores, en la vigencia fiscal y define los conceptos de gasto a los que el Fondo Adaptación hace seguimiento a partir de los índices de consumo, así como los obligados y registrados en el Sistema Integrado de Información Financiera - SIIF Nación, en comparación con la vigencia anterior y/o con los topes o metas establecidos en sus indicadores.

Así las cosas, el Fondo Adaptación en el marco de sus funciones se encuentra comprometido con el cumplimiento de la Política de Austeridad del Gasto y el fortalecimiento de su Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los lineamientos establecidos en las Directivas Presidenciales y las estrategias que permitan alcanzar las metas programadas por el Gobierno Nacional en la materia.

Conforme a lo anterior, el presente documento detalla los resultados de las metas e indicadores relacionados con los conceptos de gasto del Plan de Austeridad del Fondo Adaptación para el primer semestre comprendido entre el 01 de enero y el 30 de junio de 2025.

2. OBJETIVO

Presentar los resultados obtenidos por el Fondo Adaptación durante el primer semestre de la vigencia 2025 relacionados con el cumplimiento del Plan de Austeridad del gasto, Ley 2155 de 2021 y el principio de eficiencia del gasto público, el Gobierno Nacional emite anualmente un Decreto de Austeridad, situación que en la presente anualidad no ha ocurrido, la Directiva Presidencial 013 de 20 de diciembre de 2024 instó a las entidades a elaborar su plan de austeridad para el presente año.

3. ALCANCE

El análisis presentado corresponde a los datos obtenidos con base en la ejecución del plan de austeridad durante la vigencia 2025 para el presupuesto asignado para la actual vigencia.

4. RESULTADOS PLAN DE AUSTERIDAD FONDO ADAPTACIÓN EN EL PRIMER SEMESTRE DE 2025

A continuación, se presenta el detalle de los conceptos descritos en el Plan de Austeridad implementado para la vigencia, serán medidos con base en las metas de la entidad con respecto al presupuesto de vigencia.

Ahora bien, de acuerdo con el compromiso asumido frente a las medidas de austeridad dictadas por el Gobierno Nacional para todas las entidades cuyos recursos provienen del Presupuesto General de la Nación, es importante mencionar, que, en seis de los diez conceptos evaluados, la Entidad no comprometió recursos.

La siguiente tabla contiene los conceptos objeto de seguimiento, las metas definidas, los recursos comprometidos por vigencia y los resultados obtenidos para el primer semestre de la vigencia 2025.

FUNCIONAMIENTO

#	CONCEPTO - FUNCIONAMIENTO	GASTO 1ER SEMESTRE 2025
1	Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal.	-
2	Horas extras	\$ 7.308.389
3	Arrendamiento de inmuebles	\$ 1.284.315.138
4	Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	\$ 1.125.400.333
5	Suministro de tiquetes y Reconocimiento de viáticos y de desplazamiento	-
6	Eventos	-
	Publicidad Estatal	-
7	Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos	-
	Papelería y telefonía	-
8	Esquemas de seguridad y vigilancia	-
9	Vehículos oficiales	-
10	Servicios Públicos – Agua	\$ 1.228.049,96
	Servicios Públicos - Energía	\$ 30.624.863,00

NOTA: plan de austeridad del Fondo Adaptación se propone contener el gasto y reducir en 1% el presupuesto de funcionamiento

Se presenta el análisis de los resultados obtenidos del ejercicio de conformidad con las metas establecidas para cada uno de los conceptos del gasto, así:

1. Modificación de planta de personal, estructura administrativa y gastos de personal: El Fondo Adaptación no tiene contemplada la asignación de recursos para la reestructuración de la Entidad. A la fecha el trabajo realizado en aras a la optimización de la estructura no ha tenido apropiación de recursos provenientes del Presupuesto General de la Nación.

2. Horas extras: Cumpliendo con las medidas de austeridad, solo en los casos estrictamente necesarios, se ha reconocido el pago de horas extras al funcionario con cargo conductor; sin embargo, se presentó un aumento de las horas extras del conductor asignado, debido a una alta agenda de Gerencia.

Indemnización por Vacaciones: En cuanto a las vacaciones, se dio cumplimiento a la programación establecida para la vigencia. No obstante, por necesidad del servicio el aplazamiento o interrupción de vacaciones sólo fue procedente cuando se justificó por estrictas necesidades del servicio.

Es importante señalar que el rubro correspondiente a la indemnización de vacaciones presentó un incremento del 73,7 % en comparación con la vigencia 2024. Este aumento se debe a que, durante el primer semestre de 2024, se realizaron pagos a 3 exservidores, mientras que en la vigencia 2025 se efectuaron pagos a 5 exservidores.

Nomina: Con corte al 30 de junio de 2025, el número de funcionarios activos fue de 51, frente a los 87 cargos definidos en la planta del Fondo Adaptación, lo cual representa una ocupación del 59%. Es importante tener en cuenta que, a la fecha, no se han cubierto las vacantes existentes. Los recursos de gastos de personal que no se ejecutaron ascendieron a \$4.238.368.100.

3. Arrendamiento de inmuebles: La entidad no cuenta con sede propia, por lo cual se está ejecutando un contrato de arrendamiento integral de un inmueble completamente dotado, incluyendo el mantenimiento, el cual no ha presentado ninguna novedad.

En referencia al inventario de la entidad, es preciso decir que durante el primer semestre de 2025 no hubo lugar a adquisiciones de bienes muebles o inmuebles y que se adelantó una gestión administrativa eficiente, en la medida que se ha realizado el debido mantenimiento a los bienes muebles y se dio de baja, con su correspondiente disposición final, los bienes que estaban en desuso.

4. Contratación de personal para la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión: Durante el primer semestre de 2025, se propendió por la optimización de los procesos al interior de la Entidad y la racionalización de los recursos para no aumentar el número de los contratos de prestación de servicios y de apoyo a la gestión respecto al 2024.

5. Suministro de tiquetes y Reconocimiento de viáticos y de desplazamiento: Para esta categoría no se tienen erogaciones desde el presupuesto de funcionamiento, toda vez que la entidad solo cuenta con la sede administrativa ubicada en la ciudad de Bogotá. No obstante, la entidad sí presentó gastos en tiquetes y viáticos y gastos de desplazamiento con fuentes de financiación de los proyectos de inversión. Dichos gastos se ciñeron a los lineamientos de la Resolución 798 de 2021 y a la Circular interna 005 de 2024, la cual establece la tabla de valores para el reconocimiento de viáticos en un nivel inferior al tope establecido por el Gobierno nacional.

En la siguiente tabla se muestra el comportamiento de los gastos por conceptos de comisiones, diferenciando para funcionarios y contratistas; de lo cual se puede concluir que en lo corrido de año se han generado menos gastos de tiquetes y gastos de desplazamiento para contratistas, como de tiquetes y viáticos para funcionarios:

TABLA 1 -VARIACIÓN COMISIONES 2024 VS 2025

	I Semestre 2024	I Semestre 2025	Diferencia	Variacion %
Contratista	\$ 271.238.879	\$ 164.498.120	-\$ 106.740.759	-39,35%
Funcionario	\$ 86.131.563	\$ 18.786.229	-\$ 67.345.334	-78,19%
Total	\$ 357.370.442	\$ 183.284.349	-\$ 174.086.093	-48,71%

6. Eventos: La entidad continua con la directriz de no realizar eventos de cualquier tipo que ameriten la contratación de espacios físicos (salones, auditorios o similares), de equipos audiovisuales, de alimentos y bebidas, así como cualquier bien o servicio asociado al desarrollo de eventos.

Suscripción a periódicos y revistas, publicaciones y bases de datos: Continuar con la premisa que ninguna de las áreas de la Entidad se encuentra autorizada para realizar la contratación que dé como resultado la suscripción a revistas, periódicos, bases de datos, publicaciones, papers o cualquier tipo de publicación que amerite la apropiación presupuestal.

Publicidad estatal: Continua la restricción para la celebración de contratos de publicidad y/o propaganda personalizada, como, por ejemplo: agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.

7. Papelería y telefonía: Se continúa aplicando la política de "cero papel" con el uso de las herramientas tecnológicas adquiridas por la Entidad para el uso de los colaboradores; además se sostiene la política de no adquirir ni asignar planes de telefonía celular a los funcionarios del FONDO a cualquier nivel.

8. Esquemas de seguridad y vigilancia: A la fecha no ha sido requerida la contratación por este concepto; sin embargo, solo en casos en los que el nivel de riesgo del Gerente de la entidad lo amerite, y cuyo soporte sea un acto administrativo expedido por la Unidad Nacional de Protección, se firmará y ejecutará un convenio interadministrativo con la U.N.P., a fin de garantizar las medidas de protección recomendadas para el funcionario al que se le designen las medidas de seguridad.

9. Vehículos oficiales: La entidad no generó ninguna erogación por concepto de adquisición de vehículos y, teniendo en cuenta que el vehículo que es de su propiedad se adquirió en diciembre de 2024, durante el primer semestre de 2025 no se causaron gastos por mantenimiento de este.

10. Sostenibilidad ambiental - consumo de energía y consumo de agua: De acuerdo con los datos comparativos entre el primer semestre de 2024 y el mismo periodo de 2025, se evidencia lo siguiente:

- **Consumo de agua:** Presentó una reducción del 63,84 %, reflejando el impacto positivo de las acciones implementadas para el uso eficiente del recurso hídrico.
- **Consumo de energía:** Se observó un incremento del 11,99 %, cuyo análisis se detalla más adelante.

Como resultado, el porcentaje total de austeridad por concepto se servicios públicos fue del 25,93 %, superando la meta institucional del 1 % de reducción del presupuesto de funcionamiento establecida en el Plan de Austeridad.

Este resultado refleja el compromiso de la Entidad con la sostenibilidad, la eficiencia en el uso de los recursos naturales y la ejecución responsable del gasto público, en línea con las directrices establecidas.

A continuación, se puede observar el análisis detallado.

Tabla 2 – Variaciones de consumo de servicios públicos

Item	Sub-Item	1er Semestre Año 2024	1er Semestre Año 2025	Porcentaje por sub-item austeridad	Porcentaje total del item austeridad
Sostenibilidad ambiental - consumo de energía y consumo de agua	Consumo de energía	\$ 27.346.378,43	\$ 30.624.863,00	-11,99	25,93
	Consumo de agua	\$ 3.396.460,18	\$ 1.228.049,96	63,84	

Con relación al aumento en el consumo de energía, se identificaron las siguientes causas durante el segundo trimestre de 2025:

- En abril se solicitó al arrendador la instalación de un sensor de movimiento en una zona que permanecía iluminada de forma continua; esta adecuación fue implementada en mayo.
- Durante el trimestre se instalaron máquinas de café y snacks, cuyo funcionamiento requiere de energía eléctrica y consecuencia impacta el consumo promedio del servicio.
- Se requiere la carga del vehículo institucional y de las patinetas eléctricas de algunos colaboradores dentro del consumo de la sede.
- Se llevaron a cabo campañas de aseo que, por las características de la nueva sede, requirieron el uso de maquinaria como lava brilladoras y aspiradoras.

No obstante, lo anterior, se mantienen activas las medidas de control establecidas desde el primer trimestre, como el uso de luminarias eficientes, revisión de sistemas eléctricos y seguimiento a patrones de uso,

Adicionalmente, y en el marco de la cultura de austeridad, se programaron las siguientes acciones complementarias:

1. Campañas de concientización adicionales sobre el uso eficiente de energía (por ejemplo, "Apaga y desconecta") para evitar que dejen el televisor, luces y aire acondicionado prendido.
2. Establecer un horario de apagado de las pantallas de divulgación a partir de las 4 pm.
3. Desconectar diariamente por lo menos 3 microondas de la zona de cafetería.
4. Hacer un seguimiento más exhaustivo al apagado de los aires acondicionados de las diferentes zonas en compañía del personal de mantenimiento del arrendador.
5. Exigir a los colaboradores de las patinetas eléctricas que se cuenta con un espacio en el complejo por lo que es necesario que se registren y hagan uso de la energía de allí.
6. Optimización de horarios de limpieza, establecer nuevas jornadas de limpieza semanales sin la necesidad de maquinaria y por el contrario usar elementos como escobas de manera diaria, a fin de que el aspirado el fin de semana no dure toda la jornada.

CONCLUSIONES

- La entidad se enfoca en aplicar las estrategias de austeridad en la ejecución del presupuesto de funcionamiento, ya que el presupuesto de inversión ya se encuentra comprometido en la ejecución de los proyectos misionales. No obstante, se realiza seguimiento a los gastos de tiquetes y viáticos, los cuales reflejaron una disminución para el primer semestre comparado con el mismo periodo de 2024.
- En coherencia con los lineamientos de austeridad del gasto, el Fondo Adaptación, para la vigencia 2025 continuó sin comprometer recursos en funcionamiento en las categorías de modificación de planta, suministro de tiquetes, reconocimiento de viáticos, en la realización de eventos, en publicidad estatal, suscripciones, publicaciones y bases de datos, en regalos

corporativos, souvenir o recuerdos y condecoraciones; así como en telefonía, en esquemas de seguridad y vigilancia.

- Aunque se presentaron necesidades de servicio para el cumplimiento de las metas institucionales, el número de contratistas en la entidad se redujo en 9.4%.
- En cuanto a sostenibilidad ambiental, se presentó una reducción del 25%, a pesar de que el consumo de energía aumentó. En este aspecto se siguen realizando campañas para sensibilizar a funcionarios y colaboradores en la cultura de ahorro.